**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. 029/2025**

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, EL MUNICIPIO DE APARTADO – ANTIOQUIA, invita a todas las personas naturales o jurídicas que, en forma individual, en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación legalmente que estén interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. 027/2025** cuyo objeto es:

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO A PROCESOS ELECTORALES"**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Capítulo II, Subsección II el Decreto Nº 1082 de 2015.

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

**FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:**

**(CRONOGRAMA)**

**LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.**

Las propuestas se presentarán vía electrónica a través del portal web de Colombia Compra Eficiente-**SECOP II** y no en otro medio diferente, dentro del término que se fije en el pliego de condiciones definitivo, fecha y hora en que se cierra el Proceso,

El proponente deberá diligenciar la propuesta económica en el formato Excel que se proporcionará como anexo al pliego de condiciones denominado FORMATO "PROPUESTA ECONÓMICA", en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems propuestos so pena de rechazo de la propuesta económica, con valores expresados en Moneda Legal Colombiana sin centavos. El oferente deberá ajustar al precio los precios ofertados, en caso contrario, el Municipio de Apartadó aproximará los precios, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (05) lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (05) lo aproximará por defecto al peso.

Así mismo deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** el valor total de su propuesta económica, en ningún caso este valor podrá ser diferente en el consignado en el formato Excel, teniendo en cuenta al momento de diligenciar su propuesta económica el IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones.

Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, la Entidad Estatal abrirá las ofertas desencriptando los archivos en el portal del **SECOP II** en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección y el portal publicará generará el acta de cierre y entrega de propuestas con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas.

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto, este deberá discriminar Gastos de Administración y el IVA (SI APLICA), su porcentaje y régimen contributivo. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido, para la cual la entidad realizará la respectiva



Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SC 1712-1

discriminación para los impuestos y demás contribuciones y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico

La propuesta deberá ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos inherentes a ella.

El Municipio de Apartado – Antioquia no se hace responsable por las propuestas presentadas por cualquier otro medio

**NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, CORREO ELECTRÓNICO, FAX O CUALQUIER OTRO MEDIO TELEMÁTICO**

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:** En cualquiera de las modalidades de presentación, los proponentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

**1.** TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
**2.** TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
**3.** NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LAS LEYES DE COLOMBIA, EN ESPECIAL LAS PREVISTAS EN LA LEY 80 DE 1993 – LEY 1150 DE 2007 – LEY 1474 DE 2011 Y DEMÁS CONCORDANTE.
**4.** NO ESTAR REPORTADO EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESTE REQUISITOS DEBERÁ ACREDITARSE ADEMÁS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

**CONVOCATORIA A VEEDURÍAS:** En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollaran su actividad en comunicación con la interventoría y la Supervisión del proyecto

**EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y el consumo histórico en la Administración municipal de Apartadó.

Con base en lo anterior y de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones se ha llegado a la conclusión de que el valor estimado del servicio a contratar es **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (150.000.000).** Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes del **Rubro presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal y nombre y número de radicado del proyecto en el banco de proyectos:**

| NUMERO DE RUBRO | DENOMINACION | VALOR |
|---|---|---|
| 2.1.2.02.02.006.20 | Gastos electorales administración municipal | $150.000.000 |
| Certificado de disponibilidad presupuestal | **1922** del **22** de **septiembre** de **2025** | |
| Número del Radicado del Proyecto | **2025050450001** | |



Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SC 1712-1

| | |
|---|---|
| Nombre del Proyecto | Fortalecimiento de un gobierno unidos por la gestión institucional y administrativa de cara al ciudadano, en el municipio de Apartadó. |

**FORMA DE PAGO:**

El Municipio de Apartadó pagará al contratista el valor estimado del contrato, mediante **pagos parciales contra facturación**, equivalentes al valor de los servicios efectivamente realizados, contados a partir del acta de inicio.

**Parágrafo Primero:** Para todo pago se debe presentar cuenta de cobro, informe de actividades realizadas por el contratista, informe de Interventoría y/o supervisión constancia de recibo a satisfacción firmada por supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones; para el último pago deberá presentar además acta de liquidación e informe final de actividades realizadas, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaría de Hacienda en lo relacionado con pagos.

**Parágrafo Segundo**: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago relativo al Sistema de Seguridad Social Integral.

**Parágrafo Tercero**: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

### 4.3 Análisis del Sector

El analisis del sector se elaboró conforme a lo establecido en la guia publicada por la agencia nacional de contratacion Colombia Compra Eficiente y en el cual se combinan los elementos de analisis del mercado, la demanda y la oferta.

En el marco de las funciones constitucionales asignadas a los Alcaldes; se requiere desarrollar reuniones, comités, consejos o diferentes encuentros que vinculan a servidores públicos de la Administración Municipal, funcionarios de entidades, organizaciones e instituciones del orden departamental o nacional de carácter público y privado, como también con organizaciones sociales y de base o comunidad en general.

**ACUERDOS COMERCIALES**

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co el proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales, en consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos, publicidad de los Documentos del Proceso, así como al plazo mínimo para la presentación de ofertas y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata este pliego.

| APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ACUERDO COMERCIAL | | Entidad Estatal Cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
| | | **SI/NO** | **SI/NO** | **SI/NO** | **SI/NO** |
| **ALIANZA PACÍFICO** | **CHILE** | SI | Bienes y Servicios $818.781.000 | NO | NO |



Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SC 1712-1

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | servicios de construcción $20.469’524.000 | | |
| | **MÉXICO** | NO | N/A | N/A | N/A |
| | **PERÚ** | SI | Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469’524.000 | NO | NO |
| **CANADÁ** | | NO | N/A | N/A | N/A |
| **CHILE** | | SI | Bienes y Servicios $818.650.000 Servicios de construcción $20.466’258.000 | NO | NO |
| **COREA** | | NO | N/A | N/A | N/A |
| **COSTA RICA** | | SI | Bienes y Servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción $20.868’078.000 | NO | NO |
| **ESTADOS UNIDOS** | | NO | N/A | N/A | N/A |
| **ESTADOS AELC** | | SI | Bienes y Servicios $818.600.000 Servicios de construcción $20.465’000.000 | NO | NO |
| **MÉXICO** | | NO | N/A | N/A | N/A |
| **TRIANGULO NORTE** | **EL SALVADOR** | NO | N/A | N/A | N/A |
| | **GUATEMALA** | SI | Límite inferior a la menor cuantía señalada para la entidad | NO | NO |
| | **HONDURAS** | NO | N/A | N/A | N/A |
| **UNIÓN EUROPEA** | | SI | Bienes y Servicios $818.660.000 Servicios de construcción $20.466’500.000 | NO | NO |
| **COMUNIDAD ANDINA (DECISIÓN 439 DE 1998)** | | SI | N/A | NO | SI |

**CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1860 de 2021, que modifica la disposición consagrada en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

**EN TODO CASO PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LÍMITE A MIPYME DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes Departamentales y/o municipales (según sea el caso).
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

La convocatoria puede ser limitada a Mipyme nacionales domiciliada en el departamento de Antioquia o el municipio de Apartadó. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Las Mipymes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

La solicitud de limitación a Mipyme deberá realizarse a través del módulo de mensajes del SECOP II y en términos anteriormente descritos.

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social correspondan al objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, y económicas previstas en este Pliego de Condiciones

**LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN:**

**PAGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II**

**CRONOGRAMA**

| ACTIVIDAD | DÍA Y HORA MILITAR | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 23/Sep/2025<br>11:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Publicación Estudios Previos | 23/Sep/2025<br>11:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 30/Sep/2025<br>09:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes | 29/Sep/2025<br>18:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Respuesta a observaciones al | 30/Sep/2025<br>10:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |



Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SC 1712-1

| | | |
|---|---|---|
| Proyecto de Pliego de Condiciones | | |
| Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo | 30/Sep/2025<br>11:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 30/Sep/2025<br>11:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Plazo de manifestación de interés | Hasta el 03/Oct/2025<br>17:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Audiencia sorteo de conformación listado de oferentes (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés) | 03/Oct/2025<br>17:30 | Se comunicará mediante la plataforma de mensajes |
| Apertura de plazo para entrega de propuestas | 03/Oct/2025<br>08:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones | 03/Oct/2025<br>12:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 03/Oct/2025<br>19:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Plazo máximo para expedir adendas | 03/Oct/2025<br>19:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Presentación de Ofertas | Hasta el 08/Oct/2025<br>09:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Apertura de ofertas | 08/Oct/2025<br>09:01 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Informe de presentación de ofertas | 08/Oct/2025<br>09:10 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Publicación del informe de verificación o evaluación | 09/Oct/2025<br>08:00 | SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PDET PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
icontec ISO 9001 SC 1712-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

| | | |
|---|---|---|
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | Hasta el 15/Oct/2025 08:00 | SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 15/Oct/2025 11:00 | SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Firma del Contrato | 15/Oct/2025 18:00 | SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 17/Oct/2025 16:00 | SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |
| Aprobación de las pólizas de garantía | 17/Oct/2025 17:00 | SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii |

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
SC 1712-1